

NUESTRAS SEDES

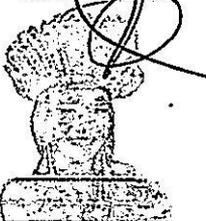
SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183

IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 3818
Urgencias
Cel: 320 855 7185

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016

IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 4995
321 429 4829
IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 321 205 7016



RESOLUCION No. 0344

(10 MAR 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN PRINCIPAL Y SU SUPLENTE COMO REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

EL GERENTE DE LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 Y el Decreto 648 de 2017, y el Decreto 1499 del 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 prevé lo siguiente:

"En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa".

Que se hace necesario actualizar la Comisión de Personal de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño, la cual se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 de 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración pública y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que los afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera.

Que debido a renuncia presentada por el señor Gilberto Perdomo Cabrera y su suplente, la entidad realizó convocatoria para la elección de un principal y su suplente como representantes de los empleados de carrera administrativa ante la comisión de personal a través de la resolución No. 0093 del 30 de enero de 2025, los cuales fueron elegidos para terminar el periodo que le resta a la actual comisión de personal.

Que el proceso de elección de un principal y su suplente como representantes de los empleados de carrera administrativa ante la comisión de personal se llevó a cabo el día 27 de febrero de 2025, donde una vez consolidado los datos por los jurados y comité escrutador se determinó que los siguientes funcionarios fueron los elegidos:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CATEGORIA	
			PRINCIPAL	SUPLENTE
JHON FREDY OROZCO BOTACHE	96.343.408	Auxiliar Administrativo-Facturación	X	
NANCY MARLES GOMEZ	26.634.521	Auxiliar Administrativo-Facturación		X

REVIVE LA SALUD LUCHANDO CON CORAZÓN



NUESTRAS SEDES

SEDE ADMINISTRATIVA
 Florencia
 Carrera 12 No. 6-104
 B. Juan XXIII

IPS SOLITA
 Calle Principal
 Asignación Citas
 Cel: 320 855 6342
 Urgencias
 Cel: 320 855 7183

IPS VALPARAÍSO
 Calle 10 Carrera 3
 Asignación Citas
 Cel: 322 874 3818
 Urgencias
 Cel: 320 855 7185

IPS SOLANO
 Calle Principal
 Asignación Citas
 Cel: 313 202 3078
 Urgencias
 Cel: 321 205 7016

IPS MILAN
 Calle 3 No. 6-72
 Asignación Citas
 Cel: 311 575 4995
 321 429 4829

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
 Asignación Citas
 Cel: 315 207 3088
 Urgencias
 Cel: 320 855 6342



En mérito de los expuestos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los siguientes funcionarios que resultaron elegidos como representante principal y suplente para que integre la Comisión de Personal vigente, el tiempo que le falta para cumplir su periodo, el cual va hasta el 25 de octubre de 2025, en cumplimiento de Decreto 1228 de abril del 2005, Decreto 1083 de 2015, reglamentario de la ley 909 del 2004 y la Resolución 1076 de 2017:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CATEGORIA	
			PRINCIPAL	SUPLENTE
JHON FREDY OROZCO BOTACHE	96.343.408	Auxiliar Administrativo-Facturación	X	
NANCY MARLES GOMEZ	26.634.521	Auxiliar Administrativo-Facturación		X

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los funcionarios elegidos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Florencia Caquetá, a los **10 MAR 2025**

WILLINGTON ARRIAGA RIVAS
 Gerente

Elaboró:	Huber Hernández Tusarna	Cargo	Profesional Universitario Planeación	Firma:	
Revisión:	Miller Mejía Rada	Cargo	Asesor Jurídico ESE FJL	Firma:	
Aprobó:	Merly Samia Peña	Cargo	Subgerente Administrativa y Financiera	Firma:	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!